

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 225

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2022-8828 *Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento excepcional de concurso, en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Intérprete de Lengua de Signos, y composición del Tribunal Calificador.*

RESOLUCIÓN

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento excepcional de concurso, en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Intérprete de Signos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/80/2022, de 16 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 38, de fecha 20 de septiembre, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

4º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador, que actuará en el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento excepcional de concurso, en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Intérprete de Signos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente titular: Don Óscar F. Pérez Aguilar.

Presidente suplente: Doña María del Rosario Lavín Suárez.

Vocales titulares:

Doña María Eugenia Gutiérrez Palacio.

Don Matías Maza González.

Doña María Luisa Rodríguez González.

CVE-2022-8828

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 225

Vocales suplentes:

Don José Luis Díaz del Río.

Doña Ana García Negrete.

Doña Laura Herrera Serna.

Secretario titular: Don Pablo Martin Martin.

Secretario suplente: Doña Cristina Carrera Benito.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de noviembre de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 225



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO I
CUERPO DE DIPLOMADOS Y TÉCNICOS MEDIOS
INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
***7838**	1. ABAD DE LA HERA, MONICA
***8076**	2. DOMINGUEZ SALAS, ERIKA
***4311**	3. GARCIA RIBES, CAROLINA
***5728**	4. PURAS RUIZ, MARIA

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 225



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO II
CUERPO DE DIPLOMADOS Y TÉCNICOS MEDIOS
INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas de exclusión
NINGÚN ASPIRANTE EXCLUIDO		